

Calvo Serer, en libertad

A la una y veinticinco de la tarde de hoy, abandonó la prisión de Carabanchel Rafael Calvo Serer. En la puerta le esperaban numerosos periodistas y amigos y, entre ellos Antonio García Trevijano, su abogado José Joaquín Díaz de Aguilar, Juan Ferrando, catedrático de Derecho Político de Valladolid, Marcelino Camacho, y otras personas.

El tribunal de Orden Público ha decretado la libertad provisional del señor Calvo Serer bajo fianza de 300.000 pesetas. El fiscal, en el informe preceptivo que emitió, se opuso a la libertad provisional, y pidió que se oficiara a la Dirección General de Seguridad si había cesado la alarma producida por los hechos ocasionados por el artículo que dió pie al procesamiento. El tribunal, teniendo en cuenta el tiempo de la comisión del supuesto delito, las circunstancias que lo han provocado, y el decreto real del indulto, ha decidido la libertad provisional, y desestimar la petición del fiscal de oficiar a la D.G.S. Como se sabe, el señor Calvo Serer ingresó en la prisión de Carabanchel hace 14 días.

El señor Calvo Serer salió caminando por su pie y se dirigió hacia el grupo, con quien conversó durante breves momentos y explicó a los periodistas que, durante su estancia en la cárcel, todo había ido "muy bien".

"Ha sido muy interesante -explicó-. Hay aquí dentro gente muy vallosa. Hay aquí muchos amigos y he tenido la oportunidad de convivir con ellos durante 15 días".

En una rueda de prensa que mantuvo por la tarde con los periodistas, el señor Calvo Serer se refirió a la urgencia de la amnistía, incluso antes de la promulgación de las modificaciones del Código Penal, como un gesto de magnanimidad. En segundo lugar, estimó oportuno "acabar con la lepra de los delitos políticos".

Rafael Calvo Serer, que

aún vestía en traje gris y camisa azul con que salió de la prisión de Carabanchel, relató lo ocurrido desde su llegada al aeropuerto de Madrid, hasta su ingreso en la prisión provincial.

Explicó que, a su llegada al aeropuerto, "un comisario de la policía me indicó que había una orden de detención por supuesto delito cometido cuatro años antes, y me

"HAY QUE ACABAR CON LA LEPRA DE LOS DELITOS POLITICOS"



ofreció como opción volver a París. A su vez, la compañía francesa me ofreció un pasaje con crédito, puesto que no llevaba dinero. Pedí unos minutos para pensarlo y decidí quedarme, aunque eso significaba que desde ese momento quedaba detenido. A mí me dijeron que estaba retenido.

Me condujeron con toda amabilidad en un coche, de apariencia privada, con agentes de la Brigada de Investigación Social hasta la Dirección General de Seguridad".

Prosiguió el relato de su regreso a Madrid diciendo que en las dependencias de la Dirección General de Seguridad, fue llevado en cierto momento a los calabozos, aunque más tarde fue conducido a otra dependencia "por guardar las formas". Dijo además que, al día siguiente,

fue llevado ante el Tribunal de Orden Público y, tras la espera, le fue comunicado su traslado a Carabanchel, y allí fue instalado en la segunda galería.

"Me encontré al entrar a la celda a Antonio García Trevijano que salía de su celda. Tras saludarnos y darnos un abrazo, me encontré a otro querido amigo, Simón Sánchez Montero. Durante 24 horas permanecí incomunicado, en lo que denominan "en período". Los funcionarios -agregó- estuvieron correctísimos".

"ME RATIFICO EN TODO LO DICHO"

Precisó luego que al serle leído el auto de procesamiento, se interesó por leer el artículo motivo de su procesamiento y la traducción he-

cha en la que encontró errores de transcripción, y dijo que se había ratificado en todo lo dicho en el artículo. "Yo considero que no había atacado al Estado-afirmó-

Yo decía que el Estado era fuerte. Atacaba al vicepresidente del Gobierno que era quien hacía la política y algunos ministros, a los "Lopes". Ejercí el derecho de crítica que es un derecho humano. Hice constar que uno de los motivos para regresar fue el discurso de don Juan Carlos en Washington".

"Yo sostuve la tesis -dijo, más adelante- de que había que iniciar una política nueva de reforma. Desde el punto de vista del Código Penal es difícil entender que se juzgue a una persona por pro-pugnar hace cuatro años lo que está haciendo ahora el

Gobierno". Agregó que la reforma "se podía hacer entonces, no ahora".

Sobre sus planes inmediatos dijo que consistían en ver a su familia, para lo cual emprende viaje mañana hacia Valencia donde pasará el fin de semana, tras cinco años de alejamiento familiar; ver a ciertos amigos políticos y estudiar la situación española. Se refirió igualmente a los contactos mantenidos durante su estancia en la cárcel con algunos políticos que se encuentran en la prisión, entre ellos, con su compañero de grupo, el señor García Trevijano, en los ocho días hasta que el último abandonó la prisión de Carabanchel.

Preguntado sobre su situación académica y el futuro del diario "Madrid", el señor Calvo Serer explicó que esti-

ma "fácil normalizar mi situación académica. Espero no tener dificultades", y que, tras cinco años de espera sobre la decisión judicial del vespertino "Madrid", no piensa que esta se demore mucho más.

Definó a la situación española como "llena de incógnitas" y "problemática" y consideró que "en España puede pasar todo". En buena parte, afirmó, en el futuro español, esas incógnitas se pueden resolver gracias a las iniciativas que tomen los grupos de la oposición.

QUE LA AMNISTIA SE PROMULGUE

Analizó detalladamente las relaciones hispano-norteamericanas, se refirió a sus relaciones con el padre del

Rey don Juan Carlos, el conde de Barcelona, y explicó que nunca ha asistido a las cenas de Estoril, como la que mañana tendrá lugar, y que, además, no estima que sea el momento más oportuno. Preguntado sobre si había solicitado una audiencia con el Rey de España, afirmó: "Hasta el momento, no. No creo que hubiese sido el camino más adecuado desde la cárcel pedir una audiencia a la Zarzuela".

También puso de manifiesto la necesidad de que sea promulgada una amnistía. "Si yo calculo mi presencia en la cárcel en días -dijo- en el caso de otras personas ese cálculo se hace en años. Yo no tengo más que admiración por hombres que llevan años encarcelados por defender principios como los míos".